

Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 12149/2010.-

República Argentina

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. 72/2010, en el sentido que se otorgue el Título de Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de Córdoba a la Doctora Estela BEE DAGUM y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Bee Dagum fue Profesora de la Universidad de Ottawa, Canadá, de la Universidad de Iowa, USA, de la Universidad Nacional de México, y actualmente es Profesora de la Universidad de Bologna y Adjunct Professor (Honour Distinction) del Departamento de Economía de la Universidad de Ottawa, Canadá,

Que asimismo fue Doctora Honoris Causa en la Universidad de Nápoles, Parthenope, Italia, fue Presidente del International Institute of Forecasters (1988-89), Miembro del Board of Directors of the Centre de Recherche et Developpement en Economique (CRDE) of Montreal University (1989-91) y Presidente del Inter American Statistical Institute (2.002-2.004),

Atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, y teniendo en cuenta lo establecido por las Ord. HCS 14/84 y 23/84,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

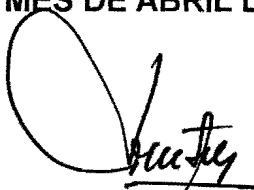
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. 72/2010 y, en consecuencia, otorgar el Título de Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de Córdoba a la Doctora Estela BEE DAGUM.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Coordinación de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

ae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 216